



ACUERDO CUMPLIDO

Si no recuerdo mal, fué en la sesión del 24 de agosto de 1948 cuando la Corporación Municipal determinó con muy buen acuerdo, trasladar las paradas de taxis a otros lugares, estimando que donde estaban establecidas únicamente ofrecían inconvenientes para el tráfico urbano y molestias para los vecinos y transeúntes. Nosotros, que en dos o tres crónicas anteriores al acuerdo habíamos abogado por una urgente solución, hemos esperado algún tiempo—siete meses—a que el acuerdo tuviera realidad. Pero al parecer algunas dificultades surgidas a la hora de ponerlo en práctica fueron retrasando el cumplimiento y hubiéramos llegado a temer que la Corporación se volviera atrás de no haber tenido pruebas del interés y tesón que en mantenerlo habían puesto el señor Rubio Sacristán y algunos concejales.

La nueva Corporación que preside el señor Lozano ha querido hacerse solidaria de la anterior en este asunto y ha resuelto poner en práctica aquel acuerdo de 1948. No tenemos por que decir que su actitud sólo ha de merecer elogios. Era algo que todos esperábamos desde hace tiempo y ahora podemos decir que "nunca es tarde...". Muy bien, señor alcalde, y... adelante.

Sin embargo, no creemos que la solución dada a este problema sea la única posible; suponemos, por el contrario, que el Ayuntamiento pensará darle una solución total y que muy pronto hemos de tener en la ciudad una digna parada de taxis, con todos que preserven los coches del sol y de la lluvia, con teléfono, con todas las comodidades que este servicio requiere. Los propietarios de los taxis pueden apuntar el mejor emplazamiento de la parada teniendo en cuenta, claro está, las condiciones que el decoro urbanístico exigen.

Y ya que de taxis hablamos, hemos de animar al Ayuntamiento a ese estudio que se propone hacer para imponer tarifas en este servicio público. También pedimos algo parecido en esta sección hace algún tiempo. Creo que es una medida necesaria para el público y... para los taxistas también; en alguna ocasión hemos observado que algunas personas no usan este servicio por suponerlo más caro de lo que en realidad es—y conste que no decimos que sea barato—al no tener unas tarifas fijas que los oriente antes de utilizar el servicio.

DON PURO

Nueva España

TERCERA EPOCA—NUMERO 208—SUPLEMENTO DE "IMPERIO", DEDICADO A LA COMARCA DE BENAVENTE.—
24 DE FEBRERO DE 1949

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores camaradas Mayo Barrios, Allen García y Cachón Saludes, que integran la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, se celebró la sesión ordinaria el día 15 de febrero, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Saturnino Fernández Merino, para que en la fachada de su tienda de panadería, sita en la plaza de España, puede colocar un rótulo anunciador.

2.º Autorizar a doña María Pertejo Sesena, para que en la fachada de la casa número 78 de la calle Obispo Regueras, pueda colocar una placa anunciadora de su profesión de médico-oculista.

3.º Autorizar a don Jesús Fernández Calvete para que en una finca de su propiedad, sita en el Portillo de San Andrés, puede ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de una tapia y apertura de una puerta de entrada.

4.º Autorizar a doña Pégima Calvete Morán, para que en la finca de su propiedad sita en Extramuros, el pago de "cuatro caminos", pueda ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de unas tapias.

5.º Recabar del señor aparejador gire una visita de inspección a la tienda de mercadería de don Manuel Cúbo, sita en la plaza de Calvo Sotelo, para que informe si el nuevo escaparate guarda o no, condiciones de estética.

6.º Autorizar a don Francisco Vallejo Madrid, para que en la casa número 11 de la calle del Obispo Regueras, pueda proceder a la apertura de un establecimiento destinado a instalaciones eléctricas, como traslado del que anteriormente tuvo en el número 74 de la misma calle.

7.º Autorizar a don Gregorio Torres de Paz para que pueda traspasar a don Francisco Domínguez Cid, su industria de venta de frutas al por menor, sita en la calle de Obispo Regueras.

8.º Denegar una petición de anticipo de haberes a un carretero del servicio de limpieza, ya que no justifica la urgencia que determina el artículo de la R. O. de 27 de enero de 1930.

9.º No acceder a lo solicitado por don José González Bueno, sobre concesión de gratificación.

10. Darse la Corporación por enterada y que se comunique a Intervención el nombramiento efectuado por la Jefatura provincial de Sanidad de Zamora, a favor de doña Rosa Castiella Alonso, de la plaza de profesora en partos de la Beneficencia municipal, con carácter interino.

11. Aprobar el presupuesto formulado por don Justo Nieto Macías, para reparación de la máquina de escribir abscrita al grupo escolar de la Encarnación.

12. Acceder a lo solicitado por don Esteban Fernández Alvarez, sobre reclamación de arbitrios.

13. Aprobar el padrón de vecindad

y que se exponga al público en la forma de costumbre por término de quince días hábiles a los efectos de reclamaciones.

14. Pasar a informe de la Comisión de Hacienda un informe del señor interventor sobre propuesta por el concejero de usos y consumos.

15. Nombrar tallador para las operaciones de reclutamiento y reemplazo del año actual, a don Leopoldo Huerga, ya que reúne condiciones de capacidad suficientes para ello.

16. Designar a don Víctor Llamas Ferrero y don José Martín Ferrero, padres de familia de mozos del reemplazo de 1949, para que en representación del Ayuntamiento, informen los expedientes de excepción de prórrogas de 1.º clase que pueden alegarse.

17. Nombrar al Sr. teniente alcalde don Domingo Cañón Saludes, para que en nombre de la Corporación y en calidad de suplente síndico, actúe en las operaciones de reclutamiento y reemplazo del año actual.

18. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

A continuación de la sesión de la Comisión Permanente, celebró el Ayuntamiento Pleno, la sesión ordinaria correspondientes a la 1.ª quincena del mes de la fecha, bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores camaradas Mayo Barrios, Allen García, Cachón Saludes, de la Huerga Morán, Carballo Otero, Mariano Hidalgo, Viejo Fernández, Regueras Galende y Alonso Fernández, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Designar a los siguientes concejales para ostentar la representación del Ayuntamiento en distintas juntas locales: En la Junta Local de Educación Primaria, don Ramón Allen García; en la Junta Local de Libertad Vigilada, D. Angel Alonso Fernández; en la Junta Local Agropecuaria, D. Pablo Carbayo Otero; en la Junta municipal del Censo Electoral, don Teudis Viejo Fernández.

2.º Darse la Corporación por enterada de la aprobación del presupuesto ordinario para 1949, y que se ponga en vigor en la forma que ha sido aprobada.

3.º Darse la Corporación por enterada de Creditar del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, sobre inversión de fondos municipales y venta de bienes de su patrimonio.

4.º Autorizar a la presidencia para que con cargo a la consignación de mobiliario del presupuesto del año actual y en la cantidad máxima de cinco mil pesetas, anuncie concurso para la adquisición de una máquina de escribir para la oficina de Obras.

5.º Aprobar una propuesta formulada por el señor alcalde sobre construcción de alcantarillado en la Ronda de Pelambres.

6.º Aprobar una moción de la presidencia sobre adquisición de automóvil para la subida de carnes del Matadero.

7.º Dejar sobre la mesa para ulterior resolución el expediente de Seguro de Enfermedad de empleados municipales.

8.º En la sesión de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: uno sobre funcionamiento de los autos de línea de Valladolid, León y Monbuéy. Uno sobre envío de telegramas de adhesión a la Casa Civil de S. E. el Caudillo y al excelentísimo señor gobernador civil.

CARTELERA MUNICIPAL

PADRON DE VECINDAD
En sesión celebrada por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, el día 15 del actual mes de febrero, se aprobó la rectificación del padrón de vecindad de esta población, con referencia al 31 de diciembre de 1948.

Mencionado documento se encuentra expuesto por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

ALCANTARILLADO EN RONDA DE PELAMBRES

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 15 del actual mes de febrero, se acordó aprobar el proyecto de construcción de alcantarillado en la Ronda de Pelambres, con presupuesto de 12.024,71 pesetas, obra que se llevará a cabo por el sistema de subasta, aplicándose a los especialmente interesados condiciones especiales por importe de dos tercios, que se girarán sobre el líquido imponible, conforme se determina en la respectiva ordenanza del presupuesto extraordinario número 2, con cargo al cual va a ejecutarse la obra.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 26 del reglamento de contratación municipal, y al decreto regulador con carácter provisional de las Haciendas Locales se hace público este acuerdo al objeto de que los especialmente interesados, o el vecindario en general, pueda formular reclamaciones por escrito y fundadas, en el plazo de ocho días hábiles a contar de su publicación en el "B. O." de la provincia.

COMPRA DE MAQUINA DE ESCRIBIR

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 15 del actual mes de febrero, se acordó la adquisición de una máquina de escribir con destino a las oficinas municipales, en el precio máximo de cinco mil pesetas.

En su virtud, y en el plazo de diez días a contar de la publicación de este anuncio en el "B. O." de la provincia, se admiten proposiciones, que se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegrado, en el que se harán constar la marca, características, precio y cuantas demás circunstancias estime conveniente el interesado.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Emilio Alonso, Casimiro de la Torre, José Caballero, Eleuterio Voces, Zósimo Pascual, Pablo Enriquez, Daniel Dieguez, Antonio Ramos, Paulina Cepeda, Jacinta Otero, Modesto Párra, Manuela Delegado, Anselmo Cando, Francisco Zañano, Teodoro Cabero, Angel Seijas, Luciano Alonso, Francisco Mediavilla, Pablo López, Anunciación Rodríguez, José Rivera, Pedro Leído, Consuelo Santiago, Rufino García, y Ananias de Dios, cinco pesetas de multa a cada uno de ellos por cometer sus hijos reiteradas faltas de asistencia a las escuelas nacionales.

Reses vacunas mayores, 823; terneras, 6; lechazos, 48.

Los precios que rigieron en las distintas especies de ganados fueron: Los cebones se pagaron entre 14 y 16 pesetas kilo, realizándose una buena venta. Los camperos se pagaron entre 600 y 70 pesetas la unidad, vendiéndose todos los que se presentaron en el mercado. Los lechones se pagaron entre 150 y 200 pesetas uno, realizándose un regular número de transacciones. Las reses vacunas se pagaron de 14,50 a 15,50 pesetas kilo estando regularmente animado el mercado. Los lechazos se pagaron de 8 a 9 pesetas kilo, siendo vendidos la casi totalidad de los presentados.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 16 de febrero concurrió el siguiente número de cabezas: Caballerías mayores, 47; caballerías menores, 42; cerdos cebones, 61; cerdos camperos, 90; verdos cebones, 268.

Reses vacunas mayores, 823; terneras, 6; lechazos, 48.

Los precios que rigieron en las distintas especies de ganados fueron:

Los cebones se pagaron entre 14 y 16 pesetas kilo, realizándose una buena venta. Los camperos se pagaron entre 600 y 70 pesetas la unidad, vendiéndose todos los que se presentaron en el mercado. Los lechones se pagaron entre 150 y 200 pesetas uno, realizándose un regular número de transacciones. Las reses vacunas se pagaron de 14,50 a 15,50 pesetas kilo estando regularmente animado el mercado. Los lechazos se pagaron de 8 a 9 pesetas kilo, siendo vendidos la casi totalidad de los presentados.

Movimiento de población

Nacimientos: José Manuel Vázquez de Lera Adón García Garca, José Daniel Esteban Diez, José María Anta González, Pedro Luis González Méndez, Alfonso Lozano Gutiérrez, Felisimo Ferrero Delgado. Defunciones: Francisca Huerga Martínez 86 años, Carmen Fernández Vega, 16 años. Leoncio Muñoz Fologuera, 79 años.

Matrimonios: Eugenio Fernández Polvorosa con María de las Nieves de la Paz Polvorosa.

La Alcaldía, previo examen y prueba de las máquinas ofrecidas, se reserva el derecho de aceptar la que estime más conveniente, desechando las restantes, sin derecho a reclamación alguna.

ADQUISICION DE CAMION-AUTOMOVIL

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 15 del actual mes de febrero, se acordó la adquisición de un vehículo automóvil en el tipo máximo de cincuenta mil pesetas al objeto de establecer el servicio de conducción de carnes desde el Matadero municipal a los establecimientos de los industriales expedicionados, llevándose a cabo la adquisición por el sistema de concurso.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 26 del vigente reglamento de contratación municipal, se hace público este acuerdo para general conocimiento del vecindario y a fin de que en el plazo de ocho días hábiles a contar de la inserción de este anuncio en el "B. O." de la provincia, pueda formular el vecindario cuantas reclamaciones estime pertinentes, por escrito y debidamente fundamentadas.

PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES

De los días UNO al QUINCE de marzo próximo, se hallan puestos al cobro en la Administración de Arbitrios Derechos y Tasas, planta baja de la Casa Consistorial, los recibos correspondientes al PRIMER TRIMESTRE del año actual, por los conceptos antes mencionados.

Recomiendo al vecindario y demás contribuyentes al Municipio por estas arbitrios, se apresuren a satisfacer los mismos, en el plazo de recaudación voluntaria antes mencionada, a fin de evitarles los consiguientes recargos y costas, teniendo en cuenta que pasado el mismo se procederá inmediatamente al cobro por la vía ejecutiva de los que no lo hubieren satisfecho a su debido tiempo.

Campaña de Invierno

RELACION de donativos, entregados en la Delegación Comarcal de Auxilio Social, para la Campaña de Invierno.

Suma anterior, 25.675 pesetas.

Francisco Muñoz, 15 pesetas; Leoncio Muñoz, 50; Herminio García, 1.000; personal del Ayuntamiento, un día de haber, 1.104,90; Baltasar Vega, 50; Fábrica de Harina Las Sorribas, 1.000; José de la Fuente, 100; y Cinema de Benavente, 50.

Suma y sigue, 29.044,90 pesetas.

LIBROS Y REVISTAS

MEDICOS DEL REGISTRO CIVIL

110 plazas. Programa y "CONTESTACIONES" en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS", PRECIADOS 6 y 23 y PUERTA DEL SOL, 12, MADRID. Precio de nuestras inmejorables "CONTESTACIONES REUS": Medicina (57 temas), 150 pesetas; LEGISLACION DEL REGISTRO CIVIL (46 temas), 50 pesetas. PROGRAMA, 2 pesetas. Regalamos prospecto con toda clase de detalles.

OPPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos —a continuación os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 22 PLAZAS PARA INTERVENTORES DEL ESTADO EN FERROCARRILES, con 7.200 pesetas más emolumentos. — 20 PARA FISCALES, con 15.000.— 20 PARA AUXILIARES DE GOBERNACION, con 4.000.— 9 PARA AYUDANTES DE INGENIEROS AERONAUTICOS.— 500 PARA POLICIA ARMADA con 7.314.— 390 PARA CARTEROS URBANOS, con 4.000.— 124 PARA TELEFONISTAS con 5.100 y pagas extraordinarias.— 40 PARA PERICIAL DE ADUANAS, con 7.200.— MAS DE 77 PARA OFICIALES DE GOBERNACION, con 6.000.— Clases orales y por correspondencia para TAQUIGRAFOS, CULTURA GENERAL, BANCA Y COMERCIO. Próximas oposiciones para NOTARIAS, MEDICOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO. Solicite prospectos con detalles de la oposición que le interese al INSTITUTO EDITORIAL REUS, PRECIADOS 23 Y 6 Y PUERTA DEL SOL 12, MADRID. (138)

CONFERENCIA TELEFONICA

Por José Aurelio VALDEON

Se detuvo. Sus pies quedaron metidos en un charco. Y la lluvia se desahacía en su cara en mil besos de amor. Miró alrededor suyo. No había nadie. Se sintió molesto al verse tan solo; quiso hablar con alguien que comprendiera su estado de ánimo.

Y ese alguien no podía ser más que Ella. Instintivamente se puso otra vez en movimiento en dirección a una Central telefónica.

Sólo tenía una ilusión: Hablarla. Decirle que horas y horas había caminado bajo la lluvia. Decirle que la sublime sintonía que producen el agua... el aire... los pasos... quería haberla escuchado llevándola muy junto a él. Quería hablar con ella... hablarla... hablarla...

Llegó ante la ventanilla y solicitó la conferencia. Le dieron un número diciéndole que esperaría cerca de una hora.

No se apuró por la tardanza. Casi era mejor porque de esa manera sentía la voluptuosidad de la espera.

Los primeros minutos los pasó sin darse cuenta de nada; únicamente pensaba que hablaría con Ella, que al otro lado del hilo estaría con sus ojos azules, su piel blanca, su cabello rubio.

—El 103, al 6—dijo una voz cansina a través de un altavoz.

Le sacó de sus pensamientos. Observó su número y era el 130; pensó que si iba por orden, su conferencia se le darían bastante después de una hora.

Peró en fin, el tiempo era lo de menos. Lo interesante era poder decirle lo que sentía, lo que la quería...

Recordaba aquella tarde que le hizo el primer verso. Sin querer se ruborizó. Miró a todos los lados asustada por si alguien se había dado cuenta de su sonrojo. Pero no; nadie reparó en ello. Allí había una señora que leía una novela policíaca, a juzgar por la portada en la que se veía un revólver y un hacha manchada de sangre. Claro que también podía ser una novela de piratas.

Peró aquella señora no tenía aspecto de gustarle los abordajes y las tormentas en alta mar.

Continuó mirando a la gente que allí había; vio en un rincón una pareja de novios que jugaban con las manos, y con las miradas. Pensó que seguramente el novio necesitaría solventar por teléfono un negocio y sabiendo que tardaría en conferenciar se había llevado a su novia para combatir la espera y la soledad.

¡Qué envidia le dieron! La misma voz cansada con idéntico soniquete metálico volvió a decir:

—El 123, al 4.

Dió un suspiro de alivio porque en cualquier momento llamarían su número y podría volver a sentir cómo la voz de Ella acariciaba sus sentidos.

¡Qué sorpresa le iba a dar! No se figuraba que a aquella hora la hablaría por teléfono.

Siempre le había gustado sorprenderla.

Una vez fué a verla sin avisar. Se

encontraron en la calle y se observaron en silencio unos segundos; el tembloroso y Ella radiante.

Después se saludaron y le regañó por no decirle nada del viaje al tiempo que hacía un mohín gracioso.

Sin querer sonrió con el recuerdo, y su mirada vagó, perdida, por todo el local.

Volvó a encontrar su mirada, fija en la pareja de novios que cogidos, del brazo abandonaban la sala porque seguramente no tenían paciencia para esperar tanto tiempo.

Peró no se le ocurrió pensar que lo que en realidad no tenían era dinero para ir al cine.

De pronto llamaron su número. Se puso en pie de un salto y con tranquilidad, pensando en la sorpresa que iba a dar, entró en la cabina número cinco.

Descolgó el auricular tembándole la mano y puso en tensión el sentido de la audición.

No oyó nada más que unos ruidos extraños y el golpeteo de su corazón en el pecho.

Un segundo... otro... otro...; aún tuvo tiempo de ordenar sus pensamientos.

Repentinamente cesaron los ruidos, aumentando el galope del corazón.

Una voz femenina acarició su bido produciéndole un estremecimiento. Y no pudo pensar nada; no se le ocurrió nada. Olvidó la lluvia... el aire... los pasos...

Ella le estaba escuchando. Y la dijo sencillamente:

—¡Hola, monina!

Benavente, 12 febrero, 1949.

GRANJA AVICOLA «LA PROBA»
DIPLOMADA
Razas Leghorn blanca y Castellana negra
VENTA DE HUEVOS PARA INCUBAR
BENAVENTE

Estudie por correspondencia
CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION-CULTURA GENERAL
ACADEMIA CCC
PIDA FOLLETO GRATIS, HOY MISMO
Apartado 108 SAN SEBASTIAN

Algodonera Castellano-Leonesa S. A.
CONCESIONARIA DEL ESTADO PARA LA XI ZONA ALGODONERA
(PROVINCIAS DE VALLADOLID, PALENCIA, ZAMORA, SALAMANCA)

AVISO

Abierta la campaña de contratación 1949-50 para el cultivo de Algodón en nuestra zona, ponemos en conocimiento de los Agricultores las nuevas y mejoradas condiciones.

Precio, 10 pesetas kilo sobre almacén de la Sociedad Anticipos de labores, abonos y en metálico.
Anticipo de semilla al precio de 1,40 Ptas. kilo.
Sacadelona para la recolección a precios de fábrica.
100 Kg. de torta de semilla, pienso excelente para el ganado vacuno de leche por cada 1.000 kilos de algodón bruto.

Tejidos a precio de coste a elegir entre:
50 metros de pana cordouillo.
50 " de tela blanca para sábanas o almohadones.
100 " de sarga para monos o camisas por cada 1.000 Kg. de algodón bruto entregado.

Se dispone de un servicio de capataces técnicos especializados en el cultivo, que asesorarán al labrador en su finca, sobre las labores que en cada época exija la planta.

Informes detallados en el domicilio provisional de la Sociedad, General Mola, núm. 12. (Sindicato Remolachero).

Lo mejor para tejados, Planchas Reanilladas de Flocemento - Grandes existencias -
ALMACENES MARTIN MULAS
MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
Gutiérrez Rivero, 7 - Teléfono 1683 - ZAMORA